Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019

"Reparaciones de Aulas en el Colegio Nacional Paraguay - Japón.-Plurianual 2.019 - 2.020"
ID Nº 370.840.-

En la Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Jorge Isidro González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC, Presentó su oferta la empresa **Constructora San Francisco de Francisco Medina** con **RUC 1190525-5**. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 "Reparaciones de Aulas en el Colegio Nacional Paraguay - Japón.-Plurianual 2.019 - 2.020"** ----------

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Póliza de Mantenimiento de Oferta
1	**Constructora San Francisco de Francisco Medina** con **RUC 1190525-5**.-	189.346.920.-	1501001553

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Constructora San Francisco de Francisco Medina con RUC 1190525-5
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria (RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.019	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o	Presentó

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Impuesto a la RENTA.	
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Definitiva ejecutados en el período 2.016 - 2.017 – 2.018 para demostrar experiencia en las siguientes actividades clave: "**Reparaciones de Aulas**"	Presentó
Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscripto	Presentó
Declaración Jurada de disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Presentó
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños	Presentó
Certificado de Origen Nacional, expedido por la Autoridad competente.	Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presentó
Balance de los tres últimos ejercicios fiscales	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC